



UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario
n.º 068-2017-CU-UNAP
Iquitos, 28 de abril de 2017

VISTO:

El acta del Consejo Universitario, de la sesión extraordinaria, realizada el 27 de abril de 2017, sobre reconfirmación de la comisión de revisión y modificación del RAPUNAP;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0389-2017-UNAP, del 23 de marzo de 2017, se resuelve conformar la comisión encargada de revisar y modificar el Reglamento Académico de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), presidida por don Roger Ángel Ruiz Frías, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), e integrada por don Littman Gonzales Ríos, decano (e) de la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), por don Roger Hugo Pinedo Panduro, nivel F-4, jefe de la Oficina de Normas y Procedimiento Académicos – OGAA, por doña Rocío de Fátima Vizcarra Villaverde, nivel F-3, jefa de la Oficina de Registros y Servicios Académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, por don José Eduardo Flores Pérez, estudiante de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y miembro de la Asamblea Universitaria y por don Rodrigo Panduro Pérez, estudiante de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, como miembros;

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria realizada el 27 de abril de 2017, acordó reconfirmar la comisión encargada de revisar y modificar el Reglamento Académico de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. - Reconfirmar la Comisión encargada de revisar y modificar el Reglamento Académico de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), quedando integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

- | | |
|--|------------|
| ▪ Roger Ángel Ruiz Frías
Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB) | Presidente |
| ▪ Matilde Rojas García
Directora de la Escuela de Postgrado | Miembro |
| ▪ Heber Luis Sánchez Robledo
Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) | Miembro |
| ▪ Roger Hugo Pinedo Panduro
Nivel F-4, jefe de la Oficina de Normas y Procedimiento Académicos - OGAA | Miembro |
| ▪ Rocío de Fátima Vizcarra Villaverde
Nivel F-3, jefa de la Oficina de Registros y Servicios Académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades | Miembro |
| ▪ José Eduardo Flores Pérez
Estudiante de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
Miembro de la Asamblea Universitaria | Miembro |
| ▪ Rodrigo Panduro Pérez
Estudiante de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades | Miembro |

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL